

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA".

ACTA DE SESIÓN DE COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE FOMENTO AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL; Y DE INTERCULTURALIDAD, PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANAS DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.

En San Raymundo Jalpan, Oaxaca, siendo las once horas del día quince de diciembre del año dos mil veintidós, se encuentran reunidos en la sala de Juntas del Grupo Parlamentario del PRD, ubicado en el edificio sede que ocupa el Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, los ciudadanos diputados **VICTOR RAÚL HERNÁNDEZ LÓPEZ, PABLO DÍAZ JIMÉNEZ, LUIS EDUARDO ROJAS ZAVALA, LAS CIUDADANAS DIPUTADAS TANIA CABALLERO NAVARRO Y REYNA VICTORIA JIMÉNEZ CERVANTES**, el primer diputado en su carácter de diputado presidente y las y los diputados restantes en su carácter de integrantes de la Comisión Permanente de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural; Así como las diputadas **REYNA VICTORIA JIMÉNEZ CERVANTES, DENNIS GARCÍA GUTIÉRREZ, MELINA HERNÁNDEZ SOSA, MINERVA LEONOR LÓPEZ CALDERÓN Y LIZBETH ANAID CONCHA OJEDA**, la primer diputada en su carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Interculturalidad, Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas; y las demás diputadas como integrantes de la Comisión Permanente de Interculturalidad, Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas; con la finalidad de llevar a cabo sesión de Comisiones Permanentes Unidas de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural; y de Interculturalidad, Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas, de la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca;-----

En razón de lo anterior el diputado presidente **Victor Raúl Hernández López**, procede a dar lectura del orden del día, quien expresa "**ORDEN DEL DÍA DE SESIÓN DE COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE FOMENTO AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL; Y DE INTERCULTURALIDAD, PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANAS**" (15 DE DICIEMBRE DE 2022). -----

COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE FOMENTO AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL; Y DE INTERCULTURALIDAD, PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANAS

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA".

1. Lista de Asistencia de las y los diputados Integrantes de las Comisiones Permanentes Unidas de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural; y de Interculturalidad, Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas; -----
2. Verificación de quórum legal; -----
3. Lectura, discusión y, en su caso aprobación del orden del día; -----
4. Estudio y análisis del expediente número 15 del Índice de las Comisiones Permanentes Unidas; -----
5. Comparecencia de la diputada Ysabel Martina Herrera Molina, Coordinadora del Grupo Parlamentario del PRD, a efeto de ampliar información acerca de la propuesta de iniciativa del Grupo Parlamentario del PRD; -----
6. Asuntos Generales; y -----
7. Clausura de la Sesión. -----

Acto seguido el diputado presidente **Victor Raúl Hernández López**, expresa: "Iniciamos con el punto número uno del orden del día", para lo cual procedo al pase de lista de asistencia de las y los Diputados integrantes de las Comisiones Permanentes Unidas de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural; y de Interculturalidad, Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas: **1.- DIP. VICTOR RAÚL HERNÁNDEZ LÓPEZ. (MANIFIESTA PRESENTE) 2.-DIP. TANIA CABALLERO NAVARRO. (MANIFIESTA PRESENTE) 3.-DIP. PABLO DÍAZ JIMÉNEZ. (MANIFIESTA PRESENTE) 4.-DIP. LUIS EDUARDO ROJAS ZAVALA. (MANIFIESTA PRESENTE) 5.- DIP. REYNA VICTORIA JIMÉNEZ CERVANTES. (MANIFIESTA PRESENTE)**, y por la Comisión Permanente de Interculturalidad, Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas **1.- DIP. REYNA VICTORIA JIMÉNEZ CERVANTES. (MANIFIESTA PRESENTE) 2.- DIP. DENNIS GARCÍA GUTIÉRREZ. (MANIFIESTA PRESENTE), DIP. MELINA HERNÁNDEZ SOSA. (MANIFIESTA PRESENTE), DIP. MINERVA LEONOR LÓPEZ CALDERÓN. (MANIFIESTA PRESENTE) y DIP. LIZBETH ANAID CONCHA OJEDA. (MANIFIESTA PRESENTE)**; se procede al siguiente punto del orden del día; --

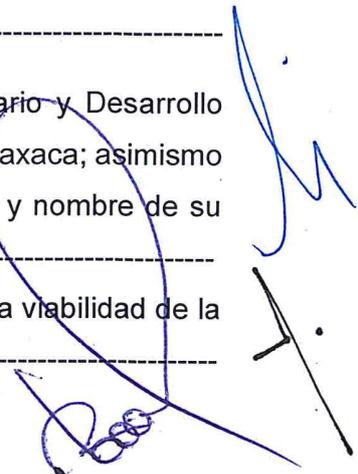
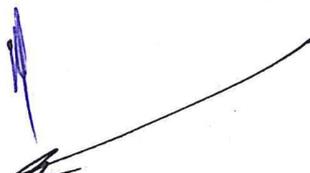
"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA".

Punto número dos. Una vez realizado el pase de lista se verifica "que se encuentran 10 diputados presentes de un total de 10 diputados que integran las Comisiones Permanentes Unidas de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural; y de Interculturalidad, Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas" por lo que el diputado presidente **Victor Raúl Hernández López**, "**DECLARA LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL**" y se procede al desahogo del; -----

Punto número tres. Relativo a la "lectura y aprobación del orden del día", y dado que, el mismo ya se le ha dado lectura pido a las y los diputados presentes, que quienes se encuentren de acuerdo en aprobar el orden del día, se sirvan manifestarlo levantando la mano ("por lo que las diputadas y los diputados integrantes de las Comisiones Permanentes Unidas Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural; y de Interculturalidad, Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas, procedieron a levantar su mano, manifestando estar de acuerdo en aprobar el orden del día") acto seguido, el diputado presidente **Victor Raúl Hernández López**, manifiesta "**Aprobado por unanimidad el orden del día de la sesión de Comisiones Permanentes Unidas de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural; y de Interculturalidad, Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas; de fecha quince de diciembre del año dos mil veintidós**"; y se procede al siguiente punto del orden del día;-----

Punto número cuatro. del orden del día relativo al "Estudio y análisis del expediente número 15 del Índice de las Comisiones Permanentes Unidas", en este punto las y los integrantes de las Comisiones Permanentes Unidas acordaron que: -----

1. Se solicite al titular de la Secretaría de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural, informe respecto al padrón de pescadores del Estado de Oaxaca; asimismo informe la denominación que tiene el área de pesca del Estado y nombre de su titular; -----
2. Solicitar al Centro de Estudios Sociales la opinión técnica sobre la viabilidad de la propuesta; y -----



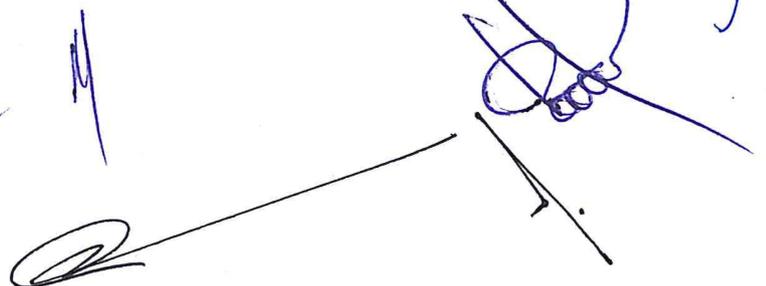
"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA".

3. Agendar reunión con el Ingeniero Víctor López Leyva Titular de la Secretaría de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural, o personal jurídico que este asigne con la finalidad de ver temas relativos a la Ley de Pesca. -----

Punto número cinco. Relativo a la "Comparecencia de la diputada Ysabel Martina Herrera Molina, Coordinadora del Grupo Parlamentario del PRD, a efeto de ampliar información acerca de la propuesta de la Iniciativa del Grupo Parlamentario del PRD", Quien manifiesta explicación respecto a la iniciativa que nos ocupa y tomando en cuenta sus argumentos se determinó lo acordado en el punto número cuatro; y se pasa al siguiente; -----

Punto número seis. del orden del día, **Asuntos Generales**, por lo que el diputado presidente **VICTOR RAÚL HERNÁNDEZ LÓPEZ**, hace uso de la palabra y manifiesta a las y los diputados presentes "Que el día de ayer catorce de diciembre del presente año, el Pleno de esta Sexagésima Quinta Legislatura aprobó el cambio de denominación de la Comisión Permanente Agropecuaria, Forestal, Minería y Pesca, a **Comisión Permanente de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural**"; y -----

Por último, se procede a la **Clausura de la sesión** de Comisiones Permanentes Unidas de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural; y de Interculturalidad, Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas; por lo que el diputado presidente **VICTOR RAÚL HERNÁNDEZ LÓPEZ**, pide a las y los diputados presentes ponerse de pie y manifiesta: "**SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA QUINCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS DECLARO CLAUSURADA LA SESIÓN DE COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE FOMENTO AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL; Y DE INTERCULTURALIDAD, PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANAS.** -----



COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE
FOMENTO AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO
RURAL; Y DE INTERCULTURALIDAD, PUEBLOS Y
COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANAS

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE OAXACA".

COMISIÓN PERMANENTE DE FOMENTO AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO
RURAL.

DIP. VICTOR RAÚL HERNÁNDEZ LÓPEZ.
PRESIDENTE.

DIP. TANIA CABALLERO NAVARRO.
INTEGRANTE

DIP. PABLO DÍAZ JIMÉNEZ.
INTEGRANTE

DIP. LUIS EDUARDO ROJÁS
ZAVALETA
INTEGRANTE

DIP. REYNA VICTORIA JIMÉNEZ
CERVANTES
INTEGRANTE

COMISIÓN PERMANENTE DE INTERCULTURALIDAD, PUEBLOS Y
COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANAS

DIP. REYNA VICTORIA JIMÉNEZ CERVANTES
PRESIDENTA.

DIP. DENNIS GARCÍA GUTIÉRREZ.
INTEGRANTE

DIP. MELINA HERNÁNDEZ SOSA.
INTEGRANTE

DIP. MINERVA LEONOR LÓPEZ
CALDERÓN
INTEGRANTE

DIP. LIZBETH ANAID CONCHA
OJEDA.
INTEGRANTE

NOTA: LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE SESIÓN DE LAS COMISIONES PERMANENTES UNIDAS FOMENTO AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL; Y INTERCULTURALIDAD, PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANAS. DE LA LXV LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA, DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022.